

**ANEXO
TITULACIONES EXIGIDAS**

| PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA | | | | |
|---|-----------------------|--|--|---|
| ESPECIALIDADES | | Titulaciones exigidas con carácter general para el desempeño de puestos como interino. | Otras titulaciones exigidas para el desempeño de puestos como interino | Titulaciones declaradas equivalentes a efectos de docencia que habilitan para el desempeño de puestos como interino |
| 124 | Sistemas Electrónicos | Licenciado en: - Física. - Radioelectrónica Naval. Ingeniero en: - Aeronáutico. - Automática y Electrónica Industrial. - Electrónica. - Industrial. - Minas. - Naval y Oceánico. - Telecomunicación. Los correspondientes títulos de Grado: - que hayan sustituido a las anteriores titulaciones. - en Ciencias Experimentales. | Cualquier titulación universitaria superior y haber superado un ciclo de los estudios conducentes a la obtención de las titulaciones superiores enumeradas o una Ingeniería Técnica vinculada a las Ingenierías Superiores, así mismo enumeradas.. | Diplomado en Radioelectrónica Naval. Ingeniero Técnico: - Industrial, especialidad en Electricidad o especialidad en Electrónica Industrial - Aeronáutico, especialidad en Aeronavegación. - en Informática de Sistemas. - de Telecomunicaciones, en todas sus especialidades. |